

SE/.



245

189846  
189846

Memoria Descriptiva

para una patente de invención por veinte años en España, por:  
" Sistema de unión de tejidos de alambre especialmente de almohadillados de muelles con soportes de largueros planos ", a favor de la r.s. Schlaraffia-Werke Hüser & C<sup>2</sup>., residente en Wuppertal-Wichlinghausen (Alemania).-

.....

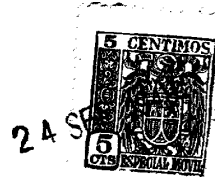
El presente invento se refiere a cuerpos almohadillados de muelles con marcos de canto y con muelles de almohadillado situados con su eje perpendicularmente al plano de estos marcos, unidos con los marcos de canto con espiras individuales.

5

En los cuerpos almohadillados de muelles conocidos de esta clase los muelles unidos entre sí localmente están sujetos con sus espiras terminales mediante abrazaderas de chapa en los marcos de canto. Aparte del gasto adicional para las abrazaderas de sujeción esta clase de fijación tiene el defecto de que en el lugar de fijación las espiras de muelle se doblan apartándose de su

10

189846<sup>2-</sup>



transcurso constantemente ascendente. También se han propuesto ya uniones sin abrazaderas de los muelles con los marcos, en lo que los muelles se enlazan en los marcos de sujeción. Sin embargo, en esto los muelles no están asegurados localmente contra el deslizamiento sobre el marco de sujeción. Además en este caso, o bien

5 tiene que introducirse la barra del marco antes de su unión a través de las espiras terminales de los muelles, uniéndose después en sus extremos entre sí para formar un marco, o bien los muelles tienen que ser enrollados alrededor del marco.

10 Según el invento, las espiras de los muelles que han de conectarse con el marco se disponen verticalmente con respecto al plano del marco y se introducen, a través de hendiduras abiertas contra el canto del marco, en escotaduras del mismo ensanchadas en la dirección del contorno del marco, y después se abandonan a

15 su propia iniciativa, en lo que estas espiras, retrocediendo en su ballesteo hacia el ascenso del muelle, se sitúan en estas escotaduras oblicuamente al plano del marco de canto.

De acuerdo con esto, en el cuerpo almohadillado de muelles según el invento, los marcos de cantos están provistos de escotaduras ensanchadas en su dirección de transcurso, las cuales están

20 abiertas con una hendidura hacia el borde del marco, en lo que cada muelle que ha de unirse con el marco se sitúa con una parte de una de sus espiras en una de estas escotaduras.

En el adjunto dibujo se ha representado un ejemplo de ejecución del objeto del invento, mostrando:

25

La figura 1 una vista en planta sobre un cuerpo almohadillado de muelles, mientras que

las figuras 2 á 9 representan variantes en detalle a mayor escala, en parte en planta y en parte en sección transversal.

30 El cuerpo almohadillado de muelles según la figura 1 consiste

189846

-3-



en los muelles helicoidales cilindricos 1 y en el marco de canto  
2. Los muelles 1 están unidos entre sí de modo conocido, mientras  
que los muelles a los que está adyacente el marco de canto 2 se  
sujetan en este último porque las espiras terminales de los mue-  
5 lles se sitúan en escotaduras 3 de estos marcos 2. Estas escota-  
duras 3 están ensanchadas en la dirección del contorno del marco,  
de manera que la parte de la espira del muelle que se halla situa-  
da en ellas, transcurriendo con la elevación del muelle oblicua-  
mente al plano del marco de canto, está situada en esta escotadu-  
10 ra. Para la introducción de la espira del muelle en la escotadu-  
ra 3 está prevista una hendidura 4 que se abre hacia el borde del  
marco 2. El marco 2 consiste en cuatro barras que en sus ángulos  
están unidas entre sí mediante piezas de conexión 5 curvadas, en  
forma de manguito.

15 Como se ha dibujado en la figura 1 a la derecha abajo, el  
marco también podría estar curvado de un perfil plano, en lo que  
también en los ángulos están dispuestas escotaduras 3. En la uti-  
lización de piezas de unión 5, el muelle 1 en este ángulo del  
marco se sujeta mediante una lengüeta 6 estampada fuera de la pie-  
20 za de unión.

El número de las escotaduras 3 es mayor que el número de mue-  
lles que han de unirse con el marco para que en la fabricación del  
marco no tenga que tenerse en cuenta la distancia respectiva entre  
los muelles, sino que existen las suficientes escotaduras, de ma-  
25 nera que una de ellas se halla en cada caso por lo menos aproxi-  
madamente en la posición correcta con respecto al muelle que ha  
de unirse con el marco.

La forma de las escotaduras 3 y la situación de las hendidu-  
ras 4 de introducción con respecto a las escotaduras puede ser  
30 variable. Las hendiduras 4 pueden estar abiertas hacia el lado

1 8 9 8 4 6

-4-



exterior o hacia el interior del marco.

Según la figura 2 las hendiduras 4 están dirigidas hacia dentro y se hallan en el centro longitudinal de las escotaduras 3. Las figuras 3 y 4, que son secciones transversales según las líneas III-III, respectivamente IV-IV de la figura 2, muestran la situación de la espira de un muelle 1 en las escotaduras 3.

Según la figura 5, las hendiduras 4 están dispuestas en un extremo de las escotaduras 3 y están abiertas hacia el lado exterior del marco 2.

Para la sujeción de los muelles 1 contra su deslizamiento sin proponersele, fuera de la escotadura, como muestra la figura 6, al lado de la hendidura 4 en la escotadura puede estar dispuesto un saliente 7.

En una fuerte elevación de las espiras del muelle, como se muestra en la figura 7, la escotadura puede estar curvada en forma de arco según el radio del muelle.

Según la figura 8, la escotadura 3 posee forma ovalada.

Finalmente como muestra la figura 9, la hendidura 4 puede estar ensanchada hacia fuera para facilitar la introducción de la espira del muelle en la escotadura 3. La figura 9 ilustra también como la hendidura puede estar dispuesta al lado del centro longitudinal de la escotadura 3.

Para la introducción de la espira del muelle en las escotaduras 3, esta espira es colocada perpendicularmente al plano del marco y así se mete a través de la hendidura 4 que es poco mas ancha que el diámetro del alambre del muelle, hasta introducirla en la escotadura 3. Abandonada a sí misma, la espira del muelle vuelve entonces dentro de la escotadura 3 de nuevo a su posición de partida en el muelle, en lo que según su elevación queda situada oblicuamente al plano del marco.

189846

-5-. 2A SE



N O T A

-----

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Sistema de unión de tejidos de alambre especialmente de almohadillados de muelles con soportes de largueros planos en forma de marcos, barras o vigas, caracterizado porque las partes del tejido de alambre que han de unirse con los soportes, penetran en escotaduras previstas en los soportes y allí están sujetas por su posición dirigida inclinadamente con respecto al plano del soporte.

10 2.- Sistema de unión según la reivindicación 1, caracterizado porque las escotaduras poseen una abertura de introducción correspondiente al grosor del alambre de las partes de unión, ramificándose estas aberturas en su extremo interior hacia uno o hacia ambos lados.

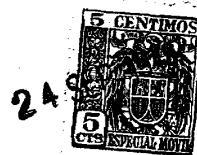
20 3.- Sistema de unión según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las partes de unión primeramente se colocan en sentido perpendicular al plano del soporte, se introducen así a través de la abertura de introducción hasta la ramificación y después se abandonan a sí mismas, de manera que adoptan de nuevo su posición dirigida inclinadamente con respecto al plano del soporte y por ello se les impide que vuelvan a correrse hacia atrás a través de la abertura de introducción.

25 4.- Sistema de unión según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las escotaduras están constituidas correspondiendo a la forma de las partes de unión que penetran en ellas.

5.- Sistema de unión según la reivindicación 2, caracterizado porque las aberturas de introducción están ensanchadas en forma de cuña hacia fuera.

189846

-6--



6.- Sistema de unión según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las escotaduras muestran salientes lateralmente en el extremo interior de la abertura de introducción.

5 7.- Sistema de unión según la reivindicación 1, caracterizado porque las escotaduras del soporte están dispuestas sucediéndose unas a las otras mas densamente de lo que corresponde a los intervalos de las partes de unión del tejido de alambre.

8.- " Sistema de unión de tejidos de alambre especialmente de almohadillados de muelles con soportes de largueros planos ".

10 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 24 de Septiembre de 1.949.

GULLERMO ROEB

D. R.

189846

Fig. 1.

189846

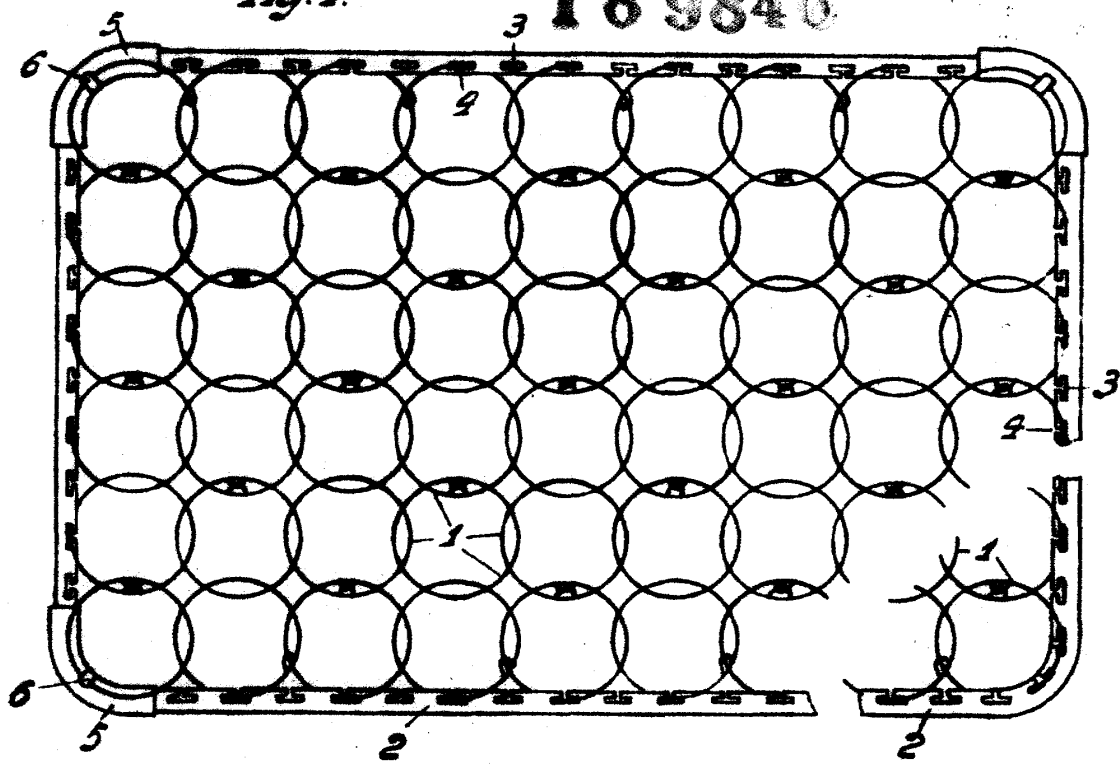


Fig. 2.

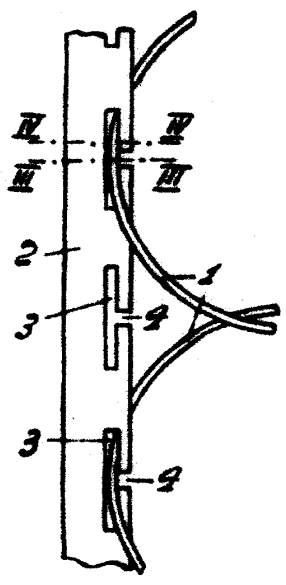


Fig. 3.



Fig. 4.



Fig. 5.

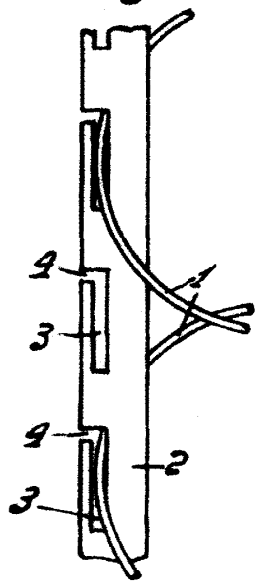


Fig. 6.

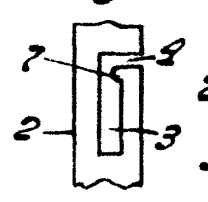


Fig. 8.



Fig. 7.

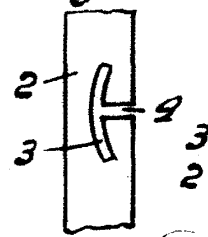
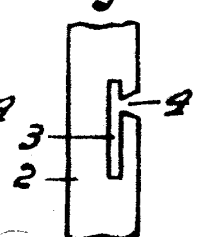


Fig. 9.



**ESCALA VARIABLE**  
 GUILLERMO POZZI  
 S. S.